



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).



Hospital Nacional "San Rafael"
Santa Tecla, La Libertad

GOBIERNO DE EL SALVADOR

FONDO
GENERAL

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

UNIDAD SOLICITANTE: FARMACIA

PREVISION
NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 16 de Noviembre del 2021

No. Orden: 253/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

OVIDIO J.VIDES, S.A. DE C.V.

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- MEDICAMENTOS VARIOS	-	-
60	Cientos	CODIGO: 02209070 Levetiracetam 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual (R-31)	\$29.00	\$1,740.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,740.00

SON: MIL SETECIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 31: Levetiracetam 500 mg tableta. Kepra 500 mg. Caja x 30 tabletas recubiertas, Marca: Glaxosmithkline, Origen: Bélgica, Vencimiento: 17 meses.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 253/2021, No. de LG-SOLICITUD DE COTIZACION 167/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 181/2021. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4064.

PLAZO DE ENTREGA: 1 a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

PAGO DE ANÁLISIS para los renglones que aplique, deberá realizarlo conforme al ACUERDO N° 11. De fecha 05 de enero de 2021. De El Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros, quien actuará de conformidad a la LACAP, RELACAP y lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: 7a. Calle Poniente No. 4914, Colonia Escalón, San Salvador, Teléfono: 2535-9900 / 7150-7227, correo electrónico: informacion@ojvides.com

Titular o Designado



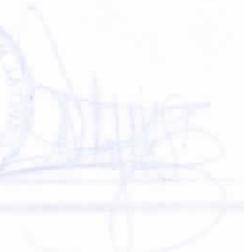
<p><i>Demorals</i></p> 	 <p>Suministrante</p> 
--	---

Elaborado por: josisco

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DROGUERIA Y LABORATORIO VIDES		BOLIVAR 2200000		CAJAS	10
PRIMERA INDUSTRIAL (S-21)		BOLIVAR 2200000		CAJAS	10
TOTAL		TOTAL			

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA 24 NOV 2021
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

 	 
---	--